

Expediente: 175/16

Carátula: LOPEZ DAIANA ELIZABETH C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.SA.) Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/04/2024 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20224146427 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO

27283675713 - LOPEZ, DAIANA ELIZABETH-ACTOR

90000000000 - CASTRO, MARIA GABRIELA-DEMANDADO

90000000000 - CALAMANDREI, RODOLFO RICARDO-DEMANDADO

20129198703 - ARAUJO RODRIGUEZ, SELVA ESPERANZA-DEMANDADO

20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA, -CITADA EN GARANTIA

27060397754 - CANO, CYNTHIA ROMINA-Z-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 175/16



H105011523477

### **JUICIO: LOPEZ DAIANA ELIZABETH c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.SA.) Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 175/16.**

San Miguel de Tucumán. Téngase presente lo manifestado y la movilidad adjuntada.

Proveyendo lo pertinente: bajo la exclusiva responsabilidad de la parte peticionante, por Secretaría líbrese nueva cédula a fin de notificar a la codemandada Castro la Sentencia N° 20 de fecha 19/02/24, al domicilio laboral de la misma (Instituto de la Maternidad Nuestra Sra. de las Mercedes), haciéndose saber al Sr. Oficial Notificador encargado del diligenciamiento que deberá hacer entrega en la persona de la citada codemandada bajo constancia de firma. NS

Actuación firmada en fecha 16/04/2024

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.